



Santiago de Querétaro, Qro., Centro Universitario, a 03 de febrero de 2026.

OFICIO NÚMERO UAQ: SAD-DOB/CIR-002/2026/8C.21.

Asunto: Lineamientos para la obtención de Visto Bueno (Vo.Bo.)
y cumplimiento normativo para el ejercicio 2026.

CIRCULAR 002 OBRAS

A LAS PERSONAS TITULARES DE SECRETARÍAS, DIRECCIONES DE FACULTAD, ESCUELA DE BACHILLERES, COORDINACIONES DE ÁREA, CAMPUS Y COLABORADORES EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y OBRA EN GENERAL DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD.

P R E S E N T E S.

La Dirección de Obras por este medio, informa que:

Para Obras que sean promovidas y ejecutadas por la unidad operadora (). Deberá integrar la siguiente documentación

- Estudios preliminares, licencias.
- Proyecto Ejecutivo
- Suficiencia presupuestal.
- Investigación de mercado.
- Presupuesto Base.
- Cotizaciones. Al menos deberá presentar tres cotizaciones coincidentes en cuanto a descripción, cantidad y calidad. Deberá enviar evidencia de que ha solicitado dichas solicitudes mediante oficio o correo electrónico.
- Programa de Obra.
- Solicitud al CAAS del proceso de concurso.



04 FEB. 2023

Ant. W. out

RECIBIDO

Para la emisión del Visto Bueno por parte de la Dirección de Obras para la ejecución de trabajos de mantenimiento (Incluyendo actividades correctivas, preventivas y de actualización), y en los casos en que la Unidad operadora realice las acciones y requiera insumos, deberá remitirse un oficio dirigido a dicha Dirección solicitando el Visto Bueno correspondiente. El oficio deberá integrar la siguiente documentación:

- Definición de la acción. Descripción del objetivo de la adquisición y su justificación técnica.
- Isométrico o croquis. Del área a intervenir.
- Reporte fotográfico. Imágenes del sitio donde se utilizarán los materiales o se realizarán los trabajos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE OBRAS

- **Cotizaciones.** Presentar al menos tres cotizaciones comparables en descripción, cantidad y calidad, se deberá adjuntar evidencia del envío de las solicitudes de cotización ya sea mediante oficio o correo electrónico.
- **Suficiencia Presupuestal.**

En caso de que la Coordinación de Mantenimiento ejecute los trabajos, y una vez recibida la solicitud de servicio, dicha coordinación elaborará la lista de insumos necesarios. Posteriormente, la Dirección de Obras emitirá el oficio correspondiente con el visto bueno para la adquisición de los materiales. El usuario será responsable de gestionar el proceso de compra ante la coordinación correspondiente.

En el siguiente código QR encontrara las circulares de los lineamientos establecidos para el ejercicio 2026.



Sin más por el momento, agradezco su atención y cumplimiento a la presente para salvaguardar la integridad institucional.

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

ING. ROSIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE OBRAS
DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Universidad Autónoma
de Querétaro



DIRECCIÓN DE OBRAS

EXPEDIENTE

I'RMM /EOML/ARM/ALF

UAQ | CRECER EN LA
DIVERSIDAD

✉ direccion.obras@uaq.mx
☎ 442 192 12 00 EXT. 3330

📍 Sótano 1, Parque Biotecnológico, Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n,
Santiago de Querétaro, Qro. México. C.P. 76010.